

¿AVANCES SIN AULAS SEGURAS?

Señora directora:

Como profesional de la educación, celebro los recientes resultados de la evaluación docente: un notable 78% de quienes rindieron Portafolio y/o ECEP avanzó de tramo este 2025. Este avance evidencia una mejora en las condiciones laborales y en el reconocimiento profesional del cuerpo docente.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿qué tan efectivas son estas condiciones si estructuralmente seguimos enfrentando desafíos graves en convivencia escolar y violencia en las aulas? La carrera docente se gesta en un entorno que demanda no solo retribución económica, sino también herramientas para gestionar la seguridad y el clima educativo.

Las cifras muestran el progreso; pero el relato cotidiano de los docentes revela lo contrario: falta de soporte emocional, protocolos claros y formación en gestión de conflictos. Muchos colegas informan que aún deben enfrentar situaciones de agresión verbal o física sin respaldo institucional adecuado. ¿Cómo avanzar en los tramos profesionales, mientras persiste un entorno de alta presión emocional y riesgo?

Más que seguir reforzando el mérito individual, urge que el sistema educacional piense en la capacidad colectiva para mejorar la convivencia escolar. Este no es un problema aislado, sino estructural, que requiere acción decidida. En ese sentido, la pronta aprobación de la Ley de Convivencia Escolar resulta fundamental para entregar herramientas reales a las

comunidades educativas. De lo contrario, seguiremos avanzando en tramos, pero retrocediendo en vínculos humanos. La otra cara de esta omisión es aún más preocupante: un futuro donde las aulas estén vacías, no por falta de estudiantes, sino por la deserción de docentes que ya no encuentran sentido ni respaldo en su labor.

José Jara Rodríguez
Licenciado en Filosofía